

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$32.465	ARCHIVO 4 – 9 - 13-15-19 CUADERNO 01
REGISTRO EMPLAZAMIENTO	\$51.884	ARCHIVO 6 CUADERNO 01
AGENCIAS EN DERECHO	\$830.424	ARCHIVO 36 CUADERNO 01
TOTAL	\$914.773	

**SON: NOVECIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS
M/CTE.**

PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
Secretaria¹

Firmado Por:

PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
7725eafd8f47e8c5eb8b493903504f54103c35b61eecf77a0320ab9a81cb9604
Documento generado en 29/06/2021 07:42:20 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ la presente liquidación fue generada con firma electrónica y puede ser validada en la siguiente dirección URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>